



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas



**DECRETO ALCALDICIO N° 2040
LITUECHE, 14 de Octubre del 2019**

CONSIDERANDO:

- La necesidad de abastecer de Artículos de oficina a los departamentos de la gestión para realizar su trabajo en forma optima.
- La necesidad de adquirir diversos Artículos de oficina necesarios e imprescindibles.
- Que esta adquisición se realizará a través del catalogo electrónico al proveedor que se detalla en el punto dos del presente decreto.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis que tiene relación con su catalogo electrónico. El Decreto Alcaldicio No. 1.550., de fecha 06 de Diciembre del 2016.-lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 13 de Mayo del 2018, que delega firma.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la compra mediante Catalogo electrónico, la compra de los siguientes materiales de oficina que se detallan a continuación, para los departamentos de la gestión municipal.
- 2.- **Gírese orden de compra al siguiente proveedor: SOCIEDAD COMERCIAL DICER LTDA.. RUT N° 78.715.730-0.**

CANTIDAD	PRODUCTO	CODIGO	TOTAL \$
50	Lápices Bic Color Azul	1007975	7.850
100	Carpeta Plastificada Color Amarillo	1007343	16.000
100	Carpeta Plastificada Color Azul	1007345	16.000
	TOTAL S/ IMPUESTO		\$ 39.850.-
	DESCUENTO		\$ 399.-
	TOTAL NETO		\$ 39.451.-
	IMPUESTO 19%		\$ 7.496.-
	TOTAL		\$ 46.947.-

- 3.- **Impútese** el gasto al programa presupuesto área gestión municipal 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal
 Por Orden del Sr. Alcalde

CSM/RPV/LUS/ACR/lcd

Distribución:

- Oficina de Partes
- DAF
- Proceso de Pago

